



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 21** de fecha Lunes 08 de Mayo del 2.017, mediante el **acuerdo Nº114**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba el acuerdo N° 114 por unanimidad de los señores concejales, señor Octavio Arellano Z; señora Marta Yochum G; señora Nury Tapia C.; señor Juan Montenegro G.; señor Nelson Escobar E.; el señor Miguel Henríquez C. y el voto favorable del señor Alcalde, creación de subcuentas, para efecto de cada una de las consultorías que se detallan: Levantamiento Topográfico Avenida Argentina y Santa Teresa por un monto de \$ 25.259.200; Levantamiento Topográfico Villas Valle del Real y Nuevo Renacer por un monto de \$ 33.827.500; Levantamiento Cerro La Virgen por un monto de \$ 19.200.000 y Levantamiento Borde Rio por un monto de \$ 6.713.000.

Los Andes, 19 de Mayo de 2017